

En el pueblo de Cornellá del
Llobregat á siete de Diciembre de
mil novecientos once: Reunidos en
el salon de sesiones excuso numero de
Concejales y no constituyéndose mayoría
para celebrar sesión, se suspende ésta
para celebrarla de segunda convocación
el día nueve del actual á
la misma hora:

El Alcalde

El Secretario

Bartolomé Vila Palau J. Talabart



En el pueblo de Cornellá del
Llobregat á nueve de Diciembre
de mil novecientos once: Reunidos
en el salon de sesiones de estas
Cámaras Constitucionales los señores Con-
cejales relacionados al margen
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Bartolomé Vila Palau quien la
declaró abierta por lectura del acta
anterior que fué aprobada por
unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por
el infrascripto Secretario de orden
del Sr. Presidente de las disposiciones
mas importantes y de interés pa-
ra este Municipio insertas en la Gaceta
de Madrid y Boletín Oficial correspondiente
el Ayuntamiento quedar enterado

y dar cumplimiento a las mismas.

Se da lectura de un escrito firmado por algunas Sociedades, vecinos, y la Hermandad de San Vicente de este pueblo solicitando del este pueblo Ayuntamiento acuerde declarar que por la festividad de San Vicente Mártir Japual Patrio del pueblo de Cornellá del Lisuegal sea la segunda Fiesta Mayor en todos los años y dirigirse en todas las fabricas, a'mo patrias y demás industrias en suplia de que sea dicho día considerado fiesta en esta población.

El Ayuntamiento acuerda en principio apagar la iniciativa de las firmantes de dicho escrito y que una Comisión compuesta de dos individuos de los exponentes y de los Concejales señores Don Arnaldo de Menader y de Zufia, Casado de Belloch y del Sr. Alcalde Presidente recaben la conformidad de los fabricantes, agricultores y demás industrias de la población.

El Sr. Presidente expone que el Sr. Alcalde de Hospitalet y el Sr. de Gomis se habian solicitado reparar los boquets o bechas del terraplen particular llamado "Del Galat" que a raíz de la inundación ocurrida en 16 de octubre último se ocasionaron en el citado terraplen.

El Sr. Montserrat observa que el terraplen del Galat por acuerdo tomado por este Ayuntamiento y de conformidad

con el propietario del citado terraplén ha de ser este á menor altura que el de defensa de la población.

Después de algunas observaciones hechas por el Sr. Entada y la Presidencia acuerda el Ayuntamiento conceder el permiso solicitado por el Sr. de Bouis y el Alcalde de Hospitalis para reparar y tapar las brechas del terraplén llamado "del Galet".

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión firmando el acta los Sres. y Concejales conungr el Secretario de que certifico.

del Alcalde

Bartolomé Sibas

Los Concejales

el Conde de Bellusá

Antonio Daga

Baudilio Costade

Vicente Monserrat

Baudilio Daga

Pascual Precios

Guillermo

